



wwwnewconnections@brownsville-pub.com
(956) 983-6225 or (956)983-6229

Nuevas Conexiones de Agua y Drenaje COMERCIAL

Para poder facilitar el proceso de nuevas conexiones de agua y drenaje, se necesita enviar los siguientes artículos.

FUERA DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD

1. Se requiere prueba de posesión de propiedad, puede traer una copia registrada de lo siguiente:
 - a. Escrituras de propiedad
 - b. Escrituras de Fideicomiso
2. Permiso del Condado de Cameron con dirección de la propiedad
(Puede obtener permiso en 1390 W. Expressway 83, San Benito, TX Ph. (956) 247-3517).
3. Carta de Dirección
(La carta se puede obtener del Distrito de Comunicaciones de Emergencia del Condado de Cameron; comuníquese con el CCECD al (956) 425-1911). Permiso y lista de verificación de irrigación.
5. Carta del dueño solicitando se establezca cuenta(s) para sistema de incendios.
6. Planos que muestren lo siguiente:
 - a. Jardinería (Planos de Irrigador con licencia)
 - b. Plomería
 - c. Protección contra incendios (Planos y lista de verificación de línea de fuego de Contratista con licencia)
 - d. Tamaño de válvula de retención del detector para el sistema de protección contra incendios.
 - e. Válvula de prevención de reflujo.
 - f. Tamaño del medidor(es) de agua
(Recomendación y cálculo de un “Ingeniero Profesional con licencia” con firma y sello)
 - g. Conexión de drenaje

NOTA:

- Si se requiere información adicional se le notificara.
- Si la persona solicitando el servicio no es el propietario, se necesita la aprobación por escrito y una copia de identificación del propietario además de los elementos anteriores. (Cuando el propietario es una empresa, la carta debe estar en papel con el membrete de la empresa).
- La instalación demora aproximadamente 15 días hábiles.